



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2014-00102-00

Dte: SIERVO TULIO RODRIGUEZ QUIJANO

Ddo: TEODULA DEL CARMEN AYALA MONROY Y OTRO

DECISION: EXPEDICION COPIA DICTAMEN

Tuta, veintidos (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud de la profesional del derecho, ordena el desarchivo del expediente y expídase copia del plano allegado a las diligencias con el dictamen pericial y que fue base de la sentencia proferida el veinte (20) de abril de dos mil quince (2015).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 012 hoy veintitrés (23) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*